INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2011

A la Junta de Accionistas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 AGO. 2012
OPERADOR 08
QUITO

Quito, 31 de Mayo del 2012

Señores Accionistas de:
ORTOPEDIA SISTEMAS INTEGRALES ORTOSINT S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:
En mi calidad de Comisario Principal de **ORTOPEDIA SISTEMAS INTEGRALES ORTOSINT S.A.** presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2011 en cumplimiento lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, referente al nombramiento y a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia referente a los requisitos que deben contener los informes de Comisarios.

Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

De la lectura de las normas estatutarias y reglamentarias y de las actas de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el año 2011, podemos señalar que la administración de la Compañía cumplió con las disposiciones establecidas en la Junta de accionistas

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

El sistema de control interno vigente en la Compañía, apoyada por las indagaciones y evaluaciones realizadas, se concluye que las transacciones se ejecutan con autorización de gerencia y se registran adecuadamente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Como resultado de nuestra revisión del balance general al 31 de Diciembre de 2011 y del estado de resultados por el año terminado en la misma fecha, señalamos la existencia de lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 AGO. 2012
OPERADOR 08
QUITO

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 15 de abril de 1992, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Mediante resolución No 92.1.1.1.0579 Su objeto social, es la de importación, comercialización, distribución y compraventa de instrumentos, equipos artículos e implementos médicos, quirúrgicos y hospitalarios de ortopedia y traumatología. Representación comercial de compañías extranjeras de productos y marcas como cumplimiento de objetivo.

El capital social de la Compañía, de acuerdo a la escritura de constitución se encuentra conformado por 200 acciones ordinarias nominativas de USD 100.00 cada una; a la fecha, se encuentran totalmente pagadas.

Las operaciones de la Compañía se han visto deterioradas por las pérdidas recurrentes en años anteriores, esta situación ha obligado a sus accionistas a no cobrar préstamos ni dividendos con el fin de obtener liquidez para cubrir los pagos necesarios para sacar a la Empresa de la situación actual. Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011 no incluyen ningún ajuste relacionado con los efectos en los resultados de esta situación.

2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros.

Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011. De acuerdo con las cifras presentadas en los estados financieros y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador, el capital de trabajo de la Compañía es insuficiente para satisfacer los pasivos en los plazos inicialmente establecidos a pesar de haber mejorado su liquidez.

La Compañía presentó y pagó de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sus obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables.

Durante el año 2011 la Empresa ha generado ventas, dando un ingreso total de USD 77.873.43

Los gastos y costos de la Empresa para el año 2011 ascienden al valor de USD 80.614.29

Por tanto la Compañía tiene una pérdida neta de USD 2.740.86

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 AGO. 2012
OPERADOR 08

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **ORTOPEDIA SISTEMAS INTEGRALES ORTOSINT S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011 fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros.

Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspecto requerido por las normas internacionales de información financiera y reportes.

Caja y Bancos

Caja y equivalentes de caja están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor, al 31 de diciembre del 2011 la empresa tiene un saldo de USD 123.14

Cuentas por Cobrar

El saldo que presenta esta cuenta a diciembre del 2011 es de USD 33.989.18 de los cuales:

En clientes se registra USD 25.365.12 que corresponde a facturas pendientes de cobro, la Empresa cuenta con un detalle pormenorizado por el mismo.

En cuentas por cobrar al Personal tiene un saldo a diciembre del 2011 por USD 1.738.98 de los cuales existe USD 281.88 que corresponde a la Sra. Irene Arcentales Accionista de la Empresa y que no ha cubierto este préstamo desde el año 2006

En la cuenta de Depósitos en Garantía por préstamos po4 USD 6.000.00 y cheques garantía por adquisición de mercadería por USD 885.08 mismos que se recupera en enero del 2012.

La provisión de cuentas de dudoso cobro no se realizó, ya que se considera que es recuperable en un 100% los saldos presentados a diciembre del 2011

Inventarios

El saldo a diciembre del 2011 es de USD 63 830 84 la empresa Cuenta con el inventario físico y valorado del mismo, existe stock de mercadería hueso adquirida en años anteriores y cuya salida es muy esporádica, para establecer el costo de ventas se lo hizo por diferencia de inventarios, la Empresa no cuenta con un sistema de inventarios para su control.

Proveedores por Pagar

Las Cuentas por Pagar a Proveedores es por USD 21.564.74 a diciembre 31 del 2011, de los cuales USD 2.876.82 corresponde a Proveedores del Exterior, la antigüedad de la misma es desde el año 1998 al 2006. Los Accionistas deben tomar una medida al respecto.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 AGO. 2012
OPERADOR 08
QUITO

Remuneraciones por Pagar

En este rubro se registra los sueldos y beneficios pendientes de cobro, se observa que los sueldos a nivel gerencial que corresponde a años anteriores no han sido cancelados hasta la presente por USD 21.067.98

Anticipos de Clientes

El saldo de esta cuenta a diciembre del 2011 es por USD 15.756.61 La Compañía a recibido anticipo de clientes por futuras ventas a liquidar, mismas que han servido para cubrir la liquidez de la empresa.

Acreedores Varios

En esta cuenta se registran los dividendos a accionistas por USD 28.535.79 desde el año 2001. Préstamos de terceros por un monto de USD 15.836.00 que se pagarán en el transcurso del 2012 de acuerdo a la disponibilidad que tenga la Empresa, Honorarios Profesionales a la Dra. Edith Ríos por USD 4.650.00 por servicios contables en el año 2006, y que hasta la presente no ha presentado la factura respectiva.

Resultados Acumuladas

De conformidad con disposiciones legales vigentes, las pérdidas de la Compañía originadas en años anteriores y sujetos a la aprobación por parte de las autoridades fiscales, podrán ser amortizadas dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepase del 25% de la utilidad obtenida.

Evento posterior al 31 de Diciembre de 2011

A la fecha de emisión de los estados financieros, con fecha 31 de diciembre de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

4. Informar sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de La Ley de Compañías

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, los procedimientos aplicados y nuestros hallazgos fueron los siguientes:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos que fueren exigidas.
- Exigir a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
- Hemos revisado el balance anual por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011 y hemos efectuado procedimientos analíticos sobre los saldos presentados.
- Examinar en cualquier momento, los libros y papeles de la Compañía en los Estados de Caja y Cartera.
- Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

  La Empresa ha reestructurado el libro de actas de juntas generales y expedientes respectivos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
20 AGO 2012
OPERADOR 08
QUITO

- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta de directorio, los puntos que crean conveniente.

  Para las Juntas de accionistas efectuadas durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2011, las convocatorias las ha realizado directamente la Administración de la Compañía.

- Asistir con voz informativa a las juntas generales.

  Considerando la fecha de mi nombramiento, he asistido a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias Universales de Accionistas, celebradas por la Compañía en el 2011, y que en el presente informe se han comunicado novedades existentes en la Compañía.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

  Hemos realizado procedimientos de revisión de las operaciones efectuadas por la Compañía a partir de la fecha de mi nombramiento. No he identificado asuntos que deban ser informados.

- Pedir informes a los administradores.

  A la fecha de este informe de comisario, ha sido puesta a nuestra disposición el informe de gestión por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011 de la Gerencia General.

- Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

  Existe una hostil situación con la socia Irene Arcentales por lo que se hace necesario que la Empresa realice una mediación con la intervención de la Superintendencia de Compañías

- Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

  A partir de la fecha de mi nombramiento, no ha llegado a mi conocimiento ni he recibido denuncias presentadas en contra de la Administración en su conjunto o algún miembro que la conforma.

Los administradores y el personal de **ORTOPEDIA SISTEMAS INTEGRALES ORTOSINT S.A.**; me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Sin más que informar respecto del ejercicio económico de 2011 y esperando haber cumplido la función encomendada, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 AGO. 2012
OPERADOR 08
QUITO

De ustedes señores Accionistas.

Muy atentamente;

Amanda Yánez Molina
C.P.A. RNC 22363